



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución de reconocimiento oficial
N° 3688 del 19 de Nov. de 1999, Resolución de integración N° 4300 de 31 Dic. de 2003,
Resolución aclaratoria No. 687 de Febrero 22 de 2007
y Resolución No. 02 de Enero 13 de 2009.

Confiere a

Camilo Andrés Susa Cifuentes

C.C. 1069230738 de Cabrera (Cundinamarca)

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Con Especialidad en Transformación de Alimentos: Leche y Carne

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes.

Jorge Eduardo Sotomayor Gamarra
C.C. 91.151.048 de Floridablanca Santander
Rector

Damián Hilarión Torres
C.C. 20.822.953 de Pasca
Secretaria

Libro No. 06 Folio 040 Acta 10 Diploma 40

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días del mes Diciembre de 2010

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No 0921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de
Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
LOCALIDAD 20 SUMAPAZ

COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA
Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución de reconocimiento oficial N° 3688 del 19 de Nov. de 1999, Resolución de integración N° 4300 de 31 Dic. de 2003, Resolución aclaratoria No. 687 de Febrero 22 de 2007 y Resolución No. 02 de Enero 13 de 2009.

Registro Dane, 21185001471

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos el Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA Institución Educativa Distrital, Institución aprobada hasta nueva orden en el Nivel de Educación Media Técnica y Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO, con especialidades de Transformación de alimentos; leche y carne y Transformación de alimentos y plantas medicinales, Según Resolución de reconocimiento oficial N° 3688 del 19 de Nov. de 1999, Resolución de integración N° 4300 de 31 Dic. de 2003, Resolución aclaratoria No. 687 de Febrero 22 de 2007 y Resolución No. 02 de Enero 13 de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Camilo Andrés Susa Cifuentes

C.C. 1069230738 de Cabrera (Cundinamarca)

Es fiel copia del libro de Acta Original General No. 10, de fecha 2 de Diciembre de 2010, que consta de (66) alumnos (as); que comienza con el nombre de JOSÉ REYNEL ADAMES RAMÍREZ y se cierra con el nombre de FLOR EMILSE VILLALBA DELGADO.

Firmada y sellada por Jorge Eduardo Sotomonte Gamarra (Rector) y Domitila Hilarión Torres (Secretaría).

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2010.

Jorge Eduardo Sotomonte Gamarra
C.C. 91.151.048 de Floridablanca Santander
Rector

Domitila Hilarión Torres
C.C. 20.822.953 de Pasca
Secretaría